

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 003	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN					
BASE LEGAL	:	ARTÍCULO 11°, INCISO 11.2. DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 RESOLUCIÓN N° 0391-2015-CU-R DE FECHA 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD					
N° DE SESIÓN	:				
DOCUMENTO (*)	:				
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA			
FECHA (**)	:	05.12.2023			
HORA (**)	:	09:00 A.M.			
LUGAR (**)	:	DECANATO, AV. MARTÍNEZ DEL PERIODISMO N° 2060, CHORRILLOS - HUANCAYO			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA		DECANA		✓	-
DR. MANUEL SILVA INFANTES		DOCENTE PRINCIPAL		✓	-
DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA		DOCENTE PRINCIPAL		✓	-
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA		DOCENTE PRINCIPAL		✓	-
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO		DOCENTE ASOCIADO		✓	-
MG. MARY RUTH, ROMÁN BRAVO		DOCENTE ASOCIADO		✓	-
MG. JUAN CARLOS SOLANO AYALA		DOCENTE AUXILIAR		✓	-
ALEXANDER TAYLOR MARTÍNEZ CONDORI		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		-	X
JEANPOOL ARTURO MOSCOSO ROLDAN		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		✓	-
BRAYAN ITALO RIVERA ROCA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		-	X
PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		✓	-

CUESTIONES PREVIAS

1RA	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE RATIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA DEL MTRO. JUAN CARLOS SOLANO AYALA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL EXPEDIENTE DE RATIFICACIÓN COMO DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR DEL MAESTRO JUAN CARLOS SOLANO AYALA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 870-2018-CU-UPLA DE FECHA 12.07.2018 Y HABER OBTENIDO UNA CALIFICACIÓN DE 67.5. PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA RATIFICACIÓN COMO DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR DEL MAESTRO JUAN CARLOS SOLANO AYALA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1259-2023-CF- FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

2DA	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
-----	-------------	----------------	------------------

		SI	NO																																											
SOBRE CUADROS DE EQUIVALENCIAS ACTUALIZADOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015-2022	X			<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS CUADROS DE EQUIVALENCIAS ACTUALIZADOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015-2022, DE LAS CARRERAS PROFESIONALES: ODONTOLOGÍA, OBSTETRICIA, PSICOLOGIA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, ENFERMERÍA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, RADIOLOGÍA Y OPTOMETRIA, COMO COROLARIO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS 2022, APLICABLE DESDE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1. RES 1260 DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES POR APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NUEVOS CUADROS DE EQUIVALENCIAS 2015-2022, DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO: APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS INFORMES ACADÉMICOS POR CONSIGUIENTE LAS RESOLUCIONES DE ADECUACIÓN EMITIDAS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Carrera Profesional</th> <th>Resolución</th> <th>fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Odontología</td> <td>No. 413-CF-FCC.SS-UPLA-2022</td> <td>19/05/2022</td> </tr> <tr> <td>Obstetricia</td> <td>No. 406-CF-FCC.SS-UPLA-2022</td> <td>19/05/2022</td> </tr> <tr> <td>Enfermería</td> <td>No. 408-CF-FCC.SS-UPLA-2022</td> <td>19/05/2022</td> </tr> <tr> <td>Farmacia y Bioquímica</td> <td>No. 415-CF-FCC.SS-UPLA-2022</td> <td>19/05/2022</td> </tr> <tr> <td>Psicología</td> <td>No. 407-CF-FCC.SS-UPLA-2022</td> <td>19/05/2022</td> </tr> <tr> <td>Nutrición Humana</td> <td>No. 405-CF-FCC.SS-UPLA-2022</td> <td>19/05/2022</td> </tr> <tr> <td>Medicina Veterinaria y Zootecnia</td> <td>No. 414-CF-FCC.SS-UPLA-2022</td> <td>19/05/2022</td> </tr> <tr> <td>Tecnología Médica:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Laboratorio Clínico y A.P.</td> <td>No. 411-CF-FCC.SS-UPLA-2022</td> <td>19/05/2022</td> </tr> <tr> <td>-Terapia Física y Rehabilitación</td> <td>No. 412-CF-FCC.SS-UPLA-2022</td> <td>19/05/2022</td> </tr> <tr> <td>-Radiología</td> <td>No. 410-CF-FCC.SS-UPLA-2022</td> <td>19/05/2022</td> </tr> <tr> <td>-Optometría</td> <td>No. 409-CF-FCC.SS-UPLA-2022</td> <td>19/05/2022</td> </tr> </tbody> </table> <p>DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015-2022, ELABORADAS CON LOS CUADROS DE EQUIVALENCIAS DECLARADAS SIN EFECTO, PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE CADA ESTUDIANTE DESDE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1.</p>			Carrera Profesional	Resolución	fecha	Odontología	No. 413-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022	Obstetricia	No. 406-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022	Enfermería	No. 408-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022	Farmacia y Bioquímica	No. 415-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022	Psicología	No. 407-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022	Nutrición Humana	No. 405-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022	Medicina Veterinaria y Zootecnia	No. 414-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022	Tecnología Médica:			-Laboratorio Clínico y A.P.	No. 411-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022	-Terapia Física y Rehabilitación	No. 412-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022	-Radiología	No. 410-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022	-Optometría	No. 409-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1260-2023-CF-FCC.SS.-UPLA
				Carrera Profesional	Resolución	fecha																																								
Odontología	No. 413-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022																																												
Obstetricia	No. 406-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022																																												
Enfermería	No. 408-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022																																												
Farmacia y Bioquímica	No. 415-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022																																												
Psicología	No. 407-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022																																												
Nutrición Humana	No. 405-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022																																												
Medicina Veterinaria y Zootecnia	No. 414-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022																																												
Tecnología Médica:																																														
-Laboratorio Clínico y A.P.	No. 411-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022																																												
-Terapia Física y Rehabilitación	No. 412-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022																																												
-Radiología	No. 410-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022																																												
-Optometría	No. 409-CF-FCC.SS-UPLA-2022	19/05/2022																																												
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO																																										
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.																																														

3RA	VISTO (***)		ACUERDO (****)			NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO				
MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA 2023-II, POR ERROR MATERIAL DE HORAS DE LOS DOCENTES: TUPAC YUPANQUI CHUQUIMANTARI LUIS MIGUEL.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD. PROPONER LA MODIFICACIÓN DE LA CARGA LECTIVA 2023-II, POR ERROR MATERIAL DE HORAS DE LOS DOCENTES: TUPAC YUPANQUI CHUQUIMANTARI LUIS MIGUEL Y SINCHE RAMOS YOLANDA MERCEDES, DEBIENDO SER A PARTIR DEL 18.09.2023. ESTABLECER QUE LA PRESENTE FORME PARTE RESOLUCIÓN N° 719-2023-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 23.08.2023.</p>			DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1250-2023-CF-FCC.SS.-UPLA
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO		
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.						

4TA	VISTO (***)		ACUERDO (****)			NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO				
PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE AUDITORÍA 02 VECES AL AÑO	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PROPONER LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA DOS (2) VECES AL AÑO, DEBIDO A QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD A TRAVÉS DE LAS NORMAS ISO 21001:2018 E ISO 9001:2015.</p>			DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1251-2023-CF-FCC.SS.-UPLA
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO		

CONOCIMIENTO (++):-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.

5TA	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE ESTRUCTURA CURRICULAR	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR A LA SEÑORA DECANA COORDINAR CON LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES PARA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR 2022, CON CARGO A INFORMAR AL CONSEJO DE FACULTAD.	DOCUMENTO: ACTA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (++):-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES	DOCUMENTO: ACTA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (++):-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.

2. COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)														
	SI	NO																
EXPEDIENTE DE ANULACIÓN DE NOTA POR DUPLICIDAD DE: REYMUNDO MALDONADO LOURDES VILMA. CP. PSICOLOGIA 2018-II (OFICIO N° 537-CAA-VIRTUAL/FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10835-2023- FCS-DEC-UPLA)	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ANULAR LA MATRÍCULA Y NOTA EN LA ASIGNATURA DE METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO DEL I CICLO SECCIÓN "A1" SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2 CONSIGNADO EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA ACADÉMICO POR DUPLICIDAD Y PRINCIPIO DE PRIMACÍA, A FAVOR DEL ESTUDIANTE RAYMUNDO MALDONADO LOURDES VILMA CON CÓDIGO DE MATRÍCULA M06005J DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Semestre Académico</th> <th>Código</th> <th>Asignatura</th> <th>Ciclo</th> <th>Sección</th> <th>Nota</th> <th>Fecha de Acta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018-2</td> <td>55111 D</td> <td>METODOLOGIA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO</td> <td>I</td> <td>A1</td> <td>CATORCE</td> <td>22/12/2018</td> </tr> </tbody> </table> <p>ANULAR LA NOTA DE CATORCE (14) CONSIGNADO EN EL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL (ARCHIVO FÍSICO), DE LA ASIGNATURA DE METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO DEL I CICLO SECCIÓN "A1" CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2 A FAVOR DEL ESTUDIANTE RAYMUNDO MALDONADO LOURDES VILMA CÓDIGO DE MATRÍCULA M06005J DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA</p>	Semestre Académico	Código	Asignatura	Ciclo	Sección	Nota	Fecha de Acta	2018-2	55111 D	METODOLOGIA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	I	A1	CATORCE	22/12/2018	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1252-2023-CF- FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
Semestre Académico	Código	Asignatura	Ciclo	Sección	Nota	Fecha de Acta												
2018-2	55111 D	METODOLOGIA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	I	A1	CATORCE	22/12/2018												

CONOCIMIENTO (+):-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.

3. COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE (OFICIO VIRTUAL N° 682-CAAC.- FCC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10729-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1231-2023-CF- FCC.SS.-UPLA

				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE (OFICIO VIRTUAL N° 680- CAAC.-FCC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10730-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, TAL COMO SE ANEXA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1232-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

3.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CURRICULAR (OFICIO VIRTUAL N° 683-CAAC.-FCC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10731-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1233-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

3.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LABORATORIO Y TALLERES (OFICIO VIRTUAL N° 684-CAAC.-FCC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10732-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LABORATORIO Y TALLERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1234-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

3.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OFICIO VIRTUAL N° 685- CAAC.-FCC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10733-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1235-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (+):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.

3.6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE ADMISIÓN (OFICIO VIRTUAL N° 686-CAAC.-FCC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10734-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE ADMISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, TAL COMO SE ANEXA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1236-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (+):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.

3.7	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES (OFICIO VIRTUAL N° 687-CAAC.- FCC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10735-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1237-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (+):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.

3.8	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (OFICIO VIRTUAL N° 688-CAAC.-FCC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10736-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1238-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (+):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.

3.9	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y GRADUADO (OFICIO VIRTUAL N° 689-CAAC.- FCC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10737-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y GRADUADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, TAL COMO SE ANEXA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1239-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (+):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.

3.10	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
------	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE TUTORÍA Y PSICOPEDAGÓGICO (OFICIO VIRTUAL N° 690-CAAC.- FCC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10738-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE TUTORÍA Y PSICOPEDAGÓGICO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1240-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

3.11	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN (OFICIO VIRTUAL N° 693-CAAC.- FCC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10802-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1241-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

3.12	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (OFICIO VIRTUAL N° 696-CAAC.- FCC.SS./UPLA- 2023 - PROVEÍDO N° 10836-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1242-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

3.13	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA (OFICIO VIRTUAL N° 697-CAAC.- FCC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10840-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1243-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

3.14	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X			DOCUMENTO:

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO (OFICIO VIRTUAL N° 698-CAAC.-FCC.SS./UPLA- 2023 - PROVEÍDO N° 10844-2023-FCS-DEC-UPLA)			ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1244-2023-CF-FCC.SS.-UPLA
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

3.15	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL (OFICIO VIRTUAL N° 699-CAAC.-FCC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10845-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1245-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

3.16	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE BIBLIOTECA (OFICIO VIRTUAL N° 691-CAAC.-FCC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10894-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE BIBLIOTECA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1246-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

3.17	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – VERSIÓN 02. (OFICIO VIRTUAL N° 700 - CAAC.-F.CC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10920 - 2023 - FCS- DEC – UPLA).	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – VERSIÓN 02, EN MÉRITO A LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS ISO 21001:2018 E ISO 9001:2015	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1254-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

3.18	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PLAN DE AUDITORÍA EXTERNA ETAPA 2. (OFICIO VIRTUAL N° 701-CAAC.-F.CC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10921 - 2023 - FCS-DEC – UPLA).	X		APROBAR EL PLAN DE AUDITORÍA EXTERNA ETAPA DOS, QUE SE REALIZARÁ DEL 11 AL 14 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN CURSO, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD

				Nº 1253-2023-CF-FCC.SS.-UPLA
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA Y REGISTROS ACADÉMICOS, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD Nº 1247-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD Nº 1248-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ALINEADOS A LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD Nº 1249-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

4. ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

4.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

PROYECTO DENOMINADO: "VII JORNADA ACADÉMICA Y ENCUENTRO DE EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA" (OFICIO VIRTUAL N° 0766-EP-OB ST-FCS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10763-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO "VII JORNADA ACADÉMICA Y ENCUENTRO DE EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA", CORRESPONDIENTE AL EJE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, QUE SE REALIZARA EN EL CAMPUS VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – HUANCAYO LOS DÍAS 07, 08 Y 09 DE DICIEMBRE DE 2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1255-2023-CF- FCC.SS.-UPLA
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

4.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)												
	SI	NO														
RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 0175-CF-FCCSS-UPLA-2023 – COMITÉ DEL GRUPO DE INTERÉS (OFICIO VIRTUAL N° 0771-EP-OB ST-FCS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10772-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0175-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 17.02.2023, CON EL DICE Y DEBE DECIR DE LA SIGUIENTE MANERA: DICE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>CARGO/PUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OBSTA. ESPECIALISTA ADRIANA SOFÍA RODRÍGUEZ BALVIN</td> <td>JEFA DE OBSTETRAS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN</td> </tr> </tbody> </table> <p>DEBE DECIR:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>CARGO/PUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MG. ZÁRATE TORIBIO, MARLENY FATIMA</td> <td>JEFA DE OBSTETRAS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN</td> </tr> </tbody> </table> <p>ESTABLECER QUE LA PRESENTE FORME PARTE RESOLUCIÓN N° 0175-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 17.02.2023.</p>	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/PUESTO	1	OBSTA. ESPECIALISTA ADRIANA SOFÍA RODRÍGUEZ BALVIN	JEFA DE OBSTETRAS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/PUESTO	1	MG. ZÁRATE TORIBIO, MARLENY FATIMA	JEFA DE OBSTETRAS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1256-2023-CF- FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/PUESTO														
1	OBSTA. ESPECIALISTA ADRIANA SOFÍA RODRÍGUEZ BALVIN	JEFA DE OBSTETRAS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN														
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/PUESTO														
1	MG. ZÁRATE TORIBIO, MARLENY FATIMA	JEFA DE OBSTETRAS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN														
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.																

5. ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA:

5.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REMITO PROYECTO DE ENCUENTRO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA (OFICIO N° 291-2023-EPFYB-FCC.SS-UPLA - PROVEÍDO N° 10720-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO DE ENCUENTRO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, QUE SE REALIZARA EN EL AULA 201-B CIUDAD UNIVERSITARIA – CHORRILLOS, EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD N° 1257-2023-CF- FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

5.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN PERMANENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA (OFICIO N° 292-2023-	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. RES 1258 APROBAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 08 FOLIOS, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA4DE LA SALUD

EPFYB-FCC.SS-UPLA - PROVEÍDO N° 10784-2023-FCS- DEC-UPLA)			NOMINAR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: DOCENTE ASESOR: MTRO. JAIME MARTÍN WESTER CAMPOS DOCENTE ASESOR: DRA. MIRTHA ISABEL HUARINGA SÁNCHEZ ESTUDIANTES: • AQUINO ROJAS, SOLANGE JOSELYN • CASAS SALCEDO, MILAGROS ROSARIO • MALPICA HUAMÁN, JAQUELINE WENDY • MOSTACERO GAGO, CARLOS DANIEL	N° 1258-2023-CF-FCC.SS.-UPLA
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

6. ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA:

6.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONFORMACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS PARA EL 2024 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA (OFICIO N° 759-VIRTUAL-EPTM-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10897-2023-FCS-DEC-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER A LA DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGIA MÉDICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, LA RELACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INTERÉS PARA EL AÑO DICIEMBRE 2023 A DICIEMBRE 2024, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, PARA QUE SE SIRVA A ESPECIFICAR EL CARGO DE FILIACIÓN CON LA INSTITUCIÓN DONDE LABORAN LOS INTEGRANTES DE DICHO LISTADO	DOCUMENTO: OFICIO N° 158-CF/F.CC.SS.-UPLA-2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.-RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

C	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO (OFICIO VIRTUAL N° 638-CAAC.-F.CC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10318-2023-FCS-DEC-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER AL COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA SER VERIFICADO POR TURNITING Y, POSTERIORMENTE SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD	DOCUMENTO: OFICIO N.º 147-CF-VIRTUAL/F.CC.SS.-UPLA-2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.-.-				

D	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X			DOCUMENTO:

SOLICITO APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD DEL PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS (OFICIO VIRTUAL N° 639-CAAC.-F.CC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10319-2023-FCS-DEC-UPLA			ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER AL COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS VERSIÓN 01 PARA PASAR POR TURNITING Y, POSTERIORMENTE SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD	OFICIO N.º 148-CF-VIRTUAL/F.CC.SS.-UPLA-2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.-.-				

E	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO EVALUACIÓN A PROVEEDORES (OFICIO VIRTUAL N° 641-CAAC.-F.CC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10350-2023- FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER AL COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL EXPEDIENTE DE EVALUACIÓN A PROVEEDORES PARA SUBSANAR OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD Y, POSTERIORMENTE SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD	DOCUMENTO: OFICIO N.º 149-CF-VIRTUAL/F.CC.SS.-UPLA-2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.-.-				

F	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO APROBACIÓN POR CONSEJO DE FACULTAD DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (OFICIO VIRTUAL N° 642-CAAC.-F.CC.SS./UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10420-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER AL COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL REGLAMENTO DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA PASAR POR TURNITING Y, POSTERIORMENTE SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD	DOCUMENTO: OFICIO N.º 150-CF-VIRTUAL/F.CC.SS.-UPLA-2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.-.-				

3. COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																																																																																																																																																																																																						
	SI	NO																																																																																																																																																																																																								
EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y NOTAS DE DOCENTE: LOZANO RODRIGUEZ ABIGAIL ORFA Y OTRA- CP. PSICOLOGÍA-2023-2 (OFICIO N° 519-CAA-VIRTUAL/FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10567-2023-FCS-DEC-UPLA	X		<p>AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y NOTAS DEL PRIMER PARCIAL EN LA ASIGNATURA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL II CICLO SECCIÓN "A1" SEMESTRE ACADÉMICO 2023-2 CONSIGNADO EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA ACADÉMICO A FAVOR DEL ESTUDIANTE MEJIA BARRETO, GIULIO JESUS CON CÓDIGO DE MATRÍCULA A82298H DE LA CARRERA PROFESIONAL PSICOLOGÍA EN MÉRITO AL INFORME PRESENTADO POR LAS DOCENTES LOZANO RODRIGUEZ, ABIGAIL Y SULCA JAIME IVONNE, TAL COMO SE DETALLA:</p> <p>DICE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="18">Tarea Académica</th> </tr> <tr> <th colspan="18">Fecha de ingreso: 29/10/2023 21:51:00</th> </tr> <tr> <th colspan="2"></th> <th colspan="8">Asistencia</th> <th colspan="8">Práctica</th> <th>(*)</th> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th> <th>%A</th> <th>P1</th><th>P2</th><th>P3</th><th>P4</th> <th>PP</th> <th>T1</th> <th>Py</th> <th>Ta</th> <th>EP</th> <th>PF1</th> <th>C.C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A82298H</td> <td>MEJIA BARRETO, GIULIO JESUS</td> <td>F</td><td>F</td><td>F</td><td>F</td><td>F</td><td>F</td><td>F</td><td>F</td> <td>000</td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td> <td>00.00</td> <td>0</td><td>0</td><td>00.00</td> <td>0</td> <td>IM</td> <td>Dsp</td> </tr> </tbody> </table> <p>DEBE DECIR:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="18">Tarea Académica</th> </tr> <tr> <th colspan="18">Fecha de ingreso: 29/10/2023 21:51:00</th> </tr> <tr> <th colspan="2"></th> <th colspan="8">Asistencia</th> <th colspan="8">Práctica</th> <th>(*)</th> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th> <th>%A</th> <th>P1</th><th>P2</th><th>P3</th><th>P4</th> <th>PP</th> <th>T1</th> <th>Py</th> <th>Ta</th> <th>EP</th> <th>PF1</th> <th>C.C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A82298H</td> <td>MEJIA BARRETO, GIULIO JESUS</td> <td>P</td><td>P</td><td>P</td><td>P</td><td>P</td><td>P</td><td>P</td><td>P</td> <td></td> <td>14</td><td>14</td><td>16</td><td>13</td> <td></td> <td>16</td><td>14</td><td></td> <td>16</td> <td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>	Tarea Académica																		Fecha de ingreso: 29/10/2023 21:51:00																				Asistencia								Práctica								(*)	Código	Apellidos y Nombres	1	2	3	4	5	6	7	8	%A	P1	P2	P3	P4	PP	T1	Py	Ta	EP	PF1	C.C	A82298H	MEJIA BARRETO, GIULIO JESUS	F	F	F	F	F	F	F	F	000	0	0	0	0	00.00	0	0	00.00	0	IM	Dsp	Tarea Académica																		Fecha de ingreso: 29/10/2023 21:51:00																				Asistencia								Práctica								(*)	Código	Apellidos y Nombres	1	2	3	4	5	6	7	8	%A	P1	P2	P3	P4	PP	T1	Py	Ta	EP	PF1	C.C	A82298H	MEJIA BARRETO, GIULIO JESUS	P	P	P	P	P	P	P	P		14	14	16	13		16	14		16			DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1191-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
Tarea Académica																																																																																																																																																																																																										
Fecha de ingreso: 29/10/2023 21:51:00																																																																																																																																																																																																										
		Asistencia								Práctica								(*)																																																																																																																																																																																								
Código	Apellidos y Nombres	1	2	3	4	5	6	7	8	%A	P1	P2	P3	P4	PP	T1	Py	Ta	EP	PF1	C.C																																																																																																																																																																																					
A82298H	MEJIA BARRETO, GIULIO JESUS	F	F	F	F	F	F	F	F	000	0	0	0	0	00.00	0	0	00.00	0	IM	Dsp																																																																																																																																																																																					
Tarea Académica																																																																																																																																																																																																										
Fecha de ingreso: 29/10/2023 21:51:00																																																																																																																																																																																																										
		Asistencia								Práctica								(*)																																																																																																																																																																																								
Código	Apellidos y Nombres	1	2	3	4	5	6	7	8	%A	P1	P2	P3	P4	PP	T1	Py	Ta	EP	PF1	C.C																																																																																																																																																																																					
A82298H	MEJIA BARRETO, GIULIO JESUS	P	P	P	P	P	P	P	P		14	14	16	13		16	14		16																																																																																																																																																																																							

			ENCARGAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE A LA OFICINA UNIVERSITARIA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS DE LA UNIVERSIDAD, COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

4. ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE SAN FERNANDO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (OFICIO N° 712-VIRTUAL-EPTM-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10570-2023-FCS-DEC-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PROPONER EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR PROGRAMAS DE ESTUDIO CONJUNTO, INTERCAMBIO ACADÉMICO EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN, LA DOCENCIA Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUIRÁN A FORTALECER LAS RELACIONES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y CULTURALES ENTRE AMBAS FACULTADES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1192-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

5. ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO APROBACIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y APOYO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA (OFICIO N° 0635-ENF/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10362-2023-FCS-DEC-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA RELACIÓN DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÓRGANOS DE APOYO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA EL AÑO LECTIVO 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE. ÓRGANO DE FORMACIÓN ACADÉMICA: A) UNIDAD DE SOPORTE ACADÉMICO: • MG. EDITH ANTONIETA VILA PALOMINO B) UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: • MG. JENNY MIRIAM CAMARENA HILARIO • MG. EVA LUISA NUÑEZ PALACIOS ÓRGANO DE APOYO: C) UNIDAD DE SOPORTE ADMINISTRATIVO: • MG. RUTH NOEMÍ VENEGAS SÁNCHEZ	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1193-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

B	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO APROBACIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y APOYO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA (OFICIO N° 0635-ENF/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10362-2023-FCS-DEC-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBADO.	DOCUMENTO: -.- PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

C	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X			DOCUMENTO:

<p>SOLICITO APROBACIÓN EN VÍA DE REGULARIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PROGRAMADOS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) Y QUE FUERON EJECUTADOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2023 - I (OFICIO N° 0596-ENF/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10518-2023-FCS-DEC-UPLA)</p>		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO POI DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA - I ETAPA" CON FECHA DE EJECUCIÓN DEL 01.05.2023 AL 21.07.2023, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0596-ENF/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 15.11.2023 PRESENTADO POR LA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>APROBAR EL PROYECTO POI DENOMINADO: "PROGRAMA DE EVALUACIÓN (TEÓRICO - PRÁCTICO) DURANTE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL VI CICLO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA - I ETAPA" CON FECHA DE EJECUCIÓN DEL 01, 08 Y 09.06.2023, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0596-ENF/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 15.11.2023 PRESENTADO POR LA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p>	<p>RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1195-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
<p>CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.</p>			

6. ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>REMITO RELACIÓN DE DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA (UNIDAD DE SOPORTE ACADÉMICO) (UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL) Y ÓRGANOS DE APOYO (UNIDAD DE SOPORTE ADMINISTRATIVO) (OFICIO N° 0407-EAPO-FCS-UPLA/2023 - PROVEÍDO N° 10356-2023-FCS-DEC-UPLA).</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA RELACIÓN DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÓRGANOS DE APOYO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA EL AÑO LECTIVO 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.</p> <p>ÓRGANO DE FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <p>A) UNIDAD DE SOPORTE ACADÉMICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MG. YOUSI LIZETH ROQUE TORRES <p>B) UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MG. GEOVANNY NILTON CUYA SALVATIERRA • MG. MIGUEL ÁNGEL BERNAL FLORES <p>ORGANO DE APOYO:</p> <p>C) UNIDAD DE SOPORTE ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MG. SHEYLLA TATY MILLÁN GONZALES <p>ENCARGAR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÓRGANOS DE APOYO, DESCRITAS EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1196-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
<p>CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.</p>				

B	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>REMITO CUADRO DE VACANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS ACADÉMICOS 2024-I Y 2024-II, DE ACUERDO A LOS FORMATOS F1 Y F2 (OFICIO N° 0408-EAPO-FCS-UPLA/2023 - PROVEÍDO N° 10395-2023-FCS-DEC-UPLA)</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBADO</p>	<p>DOCUMENTO: -.-</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
<p>CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.</p>				

C	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>SOLICITO MODIFICATORIA DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN, Y APROBACIÓN DE LOS PROPÓSITOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA (OFICIO N° 0412-EAPO-FCS-UPLA/2023 - PROVEÍDO N° 10563-2023-FCS-DEC-UPLA)</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER AL DIRECTOR(E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL EXPEDIENTE SOBRE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 378-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 06.05.2022, PARA REALIZAR UN TRABAJO PARTICIPATIVO CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD, EXPEDIENTE QUE VOLVERÁ A SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO N.º 154-CF-VIRTUAL/F.CC.SS.-UPLA-2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.

7. ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SUBSANADO EL PLAN DE CREACIÓN DE SEMILLERO PERMANENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA (OFICIO N° 1159-PSICOLOGÍA/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10564-2023-FCS-DEC-UPLA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "PSICÓLOGOS EMERGENTE" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. RES 1198</p> <p>APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 13 FOLIOS, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>NOMINAR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "PSICÓLOGOS EMERGENTE" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE ASESOR: MG. JULIA RÍOS PINTO • DOCENTE ASESOR: PS. CRISTIAN SALVATIERRA ALIAGA • ESTUDIANTES: <ol style="list-style-type: none"> 1. MATOS MEZA JORGE 2. CHAVEZ ROMERO DAYANEE 3. CAMARENA VILLENAS JUNIOR 4. PARIANSULCA NOA RUTH 	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1198-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.

B	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SUBSANADO EL PLAN DE CREACIÓN DE SEMILLERO PERMANENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA (OFICIO N° 1159-PSICOLOGÍA/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10564-2023-FCS-DEC-UPLA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "PSICÓLOGOS EMERGENTE" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. RES 1198</p> <p>APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 13 FOLIOS, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>NOMINAR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "PSICÓLOGOS EMERGENTE" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE ASESOR: MG. JULIA RÍOS PINTO • DOCENTE ASESOR: PS. CRISTIAN SALVATIERRA ALIAGA • ESTUDIANTES: <ol style="list-style-type: none"> 1. MATOS MEZA JORGE 2. CHAVEZ ROMERO DAYANEE 3. CAMARENA VILLENAS JUNIOR 4. PARIANSULCA NOA RUTH <p>APROBAR LA CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "CON-CIENCIA" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 13 FOLIOS, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>NOMINAR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "CON-CIENCIA" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE ASESOR: DRA. LEDA JAVIER ALVA • ESTUDIANTES: <ol style="list-style-type: none"> 1. TOVAR ROCA, ALFRED WILIAM 2. RAMÍREZ VILCAHUAMÁN, YESSSENIA LILIANA 3. VELÁSQUEZ KNUTZEN, SHARON SHIRLEY 4. TORRES AMARO, CHRISTIAN JHON 	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1198-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

			<p>APROBAR LA CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "COGNICIENCIA" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 13 FOLIOS, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>NOMINAR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "COGNICIENCIA" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE ASESOR: MTR. CUADROS ESPINOZA JOSÉ ANTONIO • DOCENTE ASESOR: MSC. VASQUEZ ARTICA JESSENIA • ESTUDIANTES: <ol style="list-style-type: none"> 1. VÍLCHEZ LÓPEZ MICHAEL LOIS 2. DE LA CRUZ ROJAS LESLIE 3. ALANYA JUJICA ROCÍO CLARA 4. ALANIA GÓMEZ JOSEPH ERICK 5. MARAVI HUAQUI JOSEPH DANILO 6. PORTOCARRERO LAZARO LIZETH YULIANA 	
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

8. ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>REMITO RELACIÓN DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÓRGANOS DE APOYO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (OFICIO N° 0620-D.EP-MV&Z/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023-PROVEÍDO N° 10351-2023-FCS-DEC-UPLA)</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA RELACIÓN DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÓRGANOS DE APOYO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA EL AÑO LECTIVO 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.</p> <p>RES 1199</p> <p>ÓRGANO DE FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <p>A) UNIDAD DE SOPORTE ACADÉMICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ MV. SELVA DEL PILAR QUIROZ MEZA <p>B) UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ MG. CESAR CASALLO GALVEZ <p>ÓRGANO DE APOYO:</p> <p>C) UNIDAD DE SOPORTE ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ MV. JUAN CARLOS CARHUAMACA CALDERÓN 	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1199-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

B	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>SOLICITO APROBACIÓN DE CREACIÓN DE GRUPO DE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (OFICIO N° 0645-D.EP-MV&Z/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023-PROVEÍDO N° 10569-2023-FCS-DEC-UPLA)</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "ONE HEALTH VET" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 05 FOLIOS, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>NOMINAR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "ONE HEALTH VET" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE ASESOR: MG. CECIL RIVERA PALOMINO • DOCENTE ASESOR: PHD. EDITH ANCCO GOMEZ • ESTUDIANTES: <ol style="list-style-type: none"> 1. LAINES LINAZA ROY JOSE 2. NUÑEZ HUAYLINOS YULI NORMA 3. ANTICONA HERRERA SHEYLA ANDREA 4. CHUQUILLANQUI MEDRANO ANAHÍ THALITA 5. QUISPE ROQUE MELS Y FIORELLA 	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1200-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

			6. GUERREROS VICTORIA JEAN CARLOS 7. NINALVILCA ESTEBAN BEATRIZ MARITZA 8. BRAVO CHAGUA INGRID FIORELLA	
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

9. ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REENVÍO CUADROS DE VACANTES 2024-I Y 2024-II CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA (OFICIO N° 281-2023-EPFYB-FCC.SS-UPLA - PROVEÍDO N° 10384-2023-FCS-DEC-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL FORMATO 1 (INFRAESTRUCTURA: CAPACIDAD DE AULAS Y CARPETAS) PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2024-I Y 2024-II DE HUANCAYO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: ENFERMERÍA, OBSTETRICIA, ODONTOLOGÍA, NUTRICIÓN HUMANA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA Y TECNOLOGÍA MÉDICA ESPECIALIDADES: OPTOMETRÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, RADIOLOGÍA Y TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y PSICOLOGÍA EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1201-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

B	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REMITO RELACIÓN DE DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA (UNIDAD DE SOPORTE ACADÉMICO, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, Y PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL) Y ÓRGANO DE APOYO (UNIDAD DE SOPORTE ADMINISTRATIVO) (OFICIO N° 283-2023-EPFYB-FCC.SS-UPLA - PROVEÍDO N° 10437-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA RELACIÓN DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÓRGANOS DE APOYO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA EL AÑO LECTIVO 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE. RES 1202 ÓRGANO DE FORMACIÓN ACADÉMICA: A) UNIDAD DE SOPORTE ACADÉMICO: • Q.F. NESTOR ROLANDO LAZO BELTRAN B) UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: • MTRO. JAIME MARTIN WESTER CAMPOS • Q.F. NESTOR ROLANDO LAZO BELTRAN ÓRGANO DE APOYO: C) UNIDAD DE SOPORTE ADMINISTRATIVO: • MTRO. ARACELI CORDOVA TAPIA ENCARGAR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÓRGANOS DE APOYO, DESCRITAS EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1202-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

10. ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REMITO PROYECTO DENOMINADO "PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN TEMAS DE NUTRICIÓN DIRIGIDO A UN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA" EJECUTADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA (OFICIO N° 587-E.P.NH-FCCSS-UPLA-2023 - PROVEÍDO N° 10335-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO POI DENOMINADO: "PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN TEMAS DE NUTRICIÓN "HACCP, PHS, POES, BPM Y DIETAS HOSPITALARIAS" DIRIGIDO A UN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA EJECUTADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA", EN MÉRITO AL OFICIO N° 587-E.P.NH-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 10.11.2023 PRESENTADO POR LA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1203-2023-CF-FCC.SS.-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				

11. ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA:

A	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO LA APROBACIÓN DE CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA (OFICIO NO 0756-EP-OB ST-FCS- VIRTUAL-UPLA-2023-PROVEÍDO N° 10568-2023-FCS-DEC-UPLA)	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CREACIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "SEPRO" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</p> <p>APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 11 FOLIOS, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>NOMINAR A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN "SEPRO" DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCENTE ASESOR: DRA. JUANA LUISA ANDAMAYO FLORES • DOCENTE ASESOR: MG. ROCÍO ISABEL RAMÍREZ MIGUEL • ESTUDIANTES: <ol style="list-style-type: none"> 1. GUTARRA GOMEZ JIMENA SALI 2. CASTILLON GARCIA LUCIANA FRANCESCA 3. AYALA CERAS KAROLAN 4. BRAZZAN RIVAS NAYELI ELOIZA 5. GOMEZ PACHERRE SOL PATRICIA 6. MERLO YANGALI GERALDINE NICOLLE 7. JANAMPA BARCAYOLA LESLY 	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1204-2023-CF-FCC.SS.-UPLA</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++):-.RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DECANATO, SECRETARIA DOCENTE, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS.				